

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 1

MANUAL **DE** **CONTABILIDAD** **GUBERNAMENTAL** **2025**

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 2

INDICE

FINALIDAD

OBJETIVO DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ALCANCE

INTERPRETACIÓN

ACTUALIZACIÓN

RESUMEN DE CONTENIDO

METODOLOGÍA

SIGLAS

MARCO JURÍDICO

LEGISLACIÓN GENERAL Y FEDERAL

LEGISLACIÓN LOCAL

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

CLASIFICADORES

**CLASIFICADOR POR RUBROS DEL INGRESO, CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL INGRESO Y
CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO Y
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTO Y CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

INVENTARIOS

CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES

CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES

CATÁLOGO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

LINEAMIENTOS

MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 3

MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO

VALORACIÓN GENERAL

REGLAS ESPECÍFICAS

MATRICES DE INGRESOS, EGRESOS Y BIENES

CATÁLOGO DE CUENTAS

LISTA DE CUENTAS

GÉNEROS

INSTRUCTIVO DE CUENTAS

GENERALES

DETALLADAS

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA ESCUELAS AL CIEN

PROCEDIMIENTOS

ESTADOS FINANCIEROS

ESTRUCTURA

FORMATOS Y CONTENIDO

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS DE MEMORIA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

TRANSPARENCIA

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 4

PUBLICACIÓN GENERAL

PUBLICACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN

ANEXOS

GUÍA CONTABILIZADORA

INSTRUCTIVO DE CUENTAS

INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE MEMORIA

CONCILIACIÓN PRESUPUESTO CONTABILIDAD

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENDEUDAMIENTO NETO

INTERESES DE LA DEUDA

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 5

FLUJO DE FONDOS

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

INDICADORES DE RESULTADOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

RELACIÓN DE BIENES

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO

POSTURA FISCAL

ESQUEMAS BURSÁTILES

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 6

FINALIDAD

OBJETIVO DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del **Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa** como Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero, y facilita el entendimiento de la estructura contable, presupuestal, programática y de inventarios con sus respectivos procedimientos de registro contable según el **Consejo Nacional de Armonización Contable**.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, en su artículo 20 indica *"Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC"*

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que *"Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"*

Así mismo, el CONAC como órgano rector de la armonización contable publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, apegadas a los lineamientos y normas de información emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable..

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 7

ALCANCE

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental solo es aplicable a la estructura interna de los registros contables financieros, presupuestales y programáticos del Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Guerrero dirigido por la Dirección Administrativa, que existen y/o puedan registrarse de acuerdo con su normatividad interna y del Estado conforme a cumplir con el objetivo por el que fue creado por Decreto, publicado en el periódico Oficial del Estado de Guerrero.

Los registros contables y presupuestales son elaborados conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las normas de información financiera, publicados con toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados financieros y presupuestales son emitidos conforme a los registros contables y de acuerdo a la guía para los estados financieros y presupuestal de la Cuenta Pública Anual, cuyo cumplimiento está vigilado por la Auditoría Superior del Estado, cuyo informe de auditoría refleja el cumplimiento de la normatividad contable cuando se solventen todas las observaciones al respecto.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 8

INTERPRETACIÓN

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Guerrero se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Dirección Administrativa.

La cual deberá de publicarlo en su hoja web institucional del Gobierno Estatal, Imprimirlo y repartirlo a todo su personal administrativo contable que esté involucrado en la operación contable, operación administrativa con proveedores y contratistas, con viáticos y gastos menores de la misma dependencia.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 9

ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

La emisión del manual de contabilidad se realizó el 15 de diciembre de 2016 y su primera actualización se realizó el 30 de junio de 2018, y el 30 de septiembre de 2020 se hizo la segunda actualización conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 10

RESUMEN DE CONTENIDO

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y sus respectivos instructivos de cuentas generales o detalladas que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

Anexos: Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 11

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 12

SIGLAS

SIGLAS UTILIZADAS EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
Sigla	Concepto
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CEAC	Consejo Estatal de Armonización Contable
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
FAFEF	Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de Entidades Federativas
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
IGIFE	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa
LC	Lista de Cuentas
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
NEIFG	Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental
NEIFGSP	Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal
NIF	Normas de Información Financiera
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SEVAC	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 13

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Educación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Legislación Estatal:

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley Número 727 que Regula la Infraestructura Física Educativa para el Estado de Guerrero.
- Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.
- Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
- Ley Número 428 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433.
- Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.
- Código Fiscal del Estado de Guerrero, Numero 429.
- Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

Lineamientos:

- Lineamientos para la Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica.
- Código de Conducta del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.
- Reglamento Interior del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.
- Contrato Colectivo de Trabajo I.G.I.F.E. – S.T.I.G.I.F.E.
- Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa, Aplicables en Materia de Planeación, Contratación, Sustitución, Construcción, Equipamiento, Mantenimiento, Rehabilitación, Reforzamiento, Gastos de Ejecución y Supervisión, Reconstrucción y Habilidadación de la Infraestructura Física Educativa. (Programa Escuelas al CIEN).

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 14

- Lineamientos para la Operación del Fondo Regional.
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2020.
- Lineamientos y Criterios para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Segundo Periodo y Cuenta Pública, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, Aplicables a las Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero.

Manual:

- Secretaría de Educación Pública Manual de Procedimientos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Septiembre – 2014.
- Manual de Organización del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.

Guías Operativas:

- Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2020. (Fam- Básica).

Normas Mexicanas:

- Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana, NMX-R-021-SCFI-2013 - Escuelas - Calidad de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos (Cancela a la NMX-R-021-SCFI-2005).
- Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana, NMX-R-024-SCFI-2015 - Escuelas - Supervisión de Obra de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos.
- Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana, • NMX-R-003-SCFI-2011 - Escuelas - Selección del Terreno para Construcción.
- Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana, NMX-R-079-SCFI-2015 - Escuelas - Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos.
- Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana, NMX-R-080-SCFI-2015 - Escuelas - Bebederos de Agua Potable - Requisitos.

Otras Disposiciones:

- Normas y Especificaciones para Estudios, Construcciones e Instalaciones.
- Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que Celebra el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa; y el Gobierno del Estado de Guerrero y el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.
- Acuerdos, Decretos, Convenios y demás Disposiciones Aplicables a la Materia.

Lineamientos para el registro de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa (Programa de Escuelas al Cien).DOF 29 de febrero 2016.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 15

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 16

CLASIFICADORES

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos)

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: Clasificación según las necesidades internas

A) Por productos de servicios que obtiene por ventas o generación de intereses bancarios

B) Por Sanciones a contratistas y recuperaciones de gastos

C) Por Aportaciones federales aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

D) Por Transferencias del Gobierno del Estado para el Presupuesto de Egresos del IGIFE.

Concepto: Detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

A) Por los productos de ventas de bienes no sujetos no inventariados

B) Por los intereses ganados en cuentas bancarias producto de los depósitos en cuentas.

C) Por las sanciones a contratistas por incumplimiento de las obras públicas en tiempo y forma según el contrato.

D) Por Adquisición de bases de licitación y recuperar el costo de lo invertido como indemnización.

E) Por reintegro de gastos ejercidos por otorgar certificaciones de obra

F) Por reintegro de los gastos por recuperación de trámites seguros patrimoniales por accidentes.

G) Por los ingresos de aportaciones federales de los fondos FAM y Convenios Federales

H) Por Convenios de programas federales y estatales con el IGIFE

I) Por los ingresos de transferencias de recursos provenientes del Gobierno Estatal para el presupuesto de egresos del año en curso.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 17

CONCEPTOS DE INGRESOS CONFORME AL CLASIFICADOR POR RUBRO DEL INGRESO					
CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
500000	5	0	00	00	Productos
510000	5	1	00	00	Productos de tipo corriente
510100	5	1	11	00	Intereses Bancarios
510101	5	1	11	01	Intereses Generados por Manejo de Cuentas
520000	5	2	00	00	Productos de capital
590000	5	9	00	00	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente
600000	6	0	00	00	Aprovechamientos
610000	6	1	00	00	Aprovechamientos de Tipo Corriente
611100	6	1	11	00	Recursos Fiscales
611101	6	1	11	01	Sanciones a Contratistas
620000	6	2	00	00	Aprovechamientos Patrimoniales
630000	6	3	00	00	Accesorios y Aprovechamientos
690000	6	9	00	00	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente
700000	7	0	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y otros Ingresos
710000	7	1	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
720000	7	2	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
730000	7	3	00	00	Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros.
730100	7	3	14	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
730101	7	3	14	01	Bases de Licitación
730102	7	3	14	02	Cobro de Cuotas de Recuperación
730103	7	3	14	03	Cobro de Certificación de Escuelas
740000	7	4	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
750000	7	5	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
760000	7	6	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
770000	7	7	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
780000	7	8	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los órganos Autonomos
790000	7	9	00	00	Otros Ingresos
800000	8	0	00	00	Participaciones y Aportaciones, Convenios; incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a las Aportaciones
810000	8	1	00	00	Participaciones
820000	8	2	00	00	Aportaciones

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 18

830000	8	3	00	00	Convenios
840000	8	4	00	00	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
850000	8	5	00	00	Fondos Distintos de Aportaciones
900000	9	0	00	00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones
910000	9	1	00	00	Transferencias y Asignaciones
910100	9	1	11	00	Transferencias del Gobierno del Estado
910101	9	1	11	01	Gastos Operativos (Nominas y Relacionados)
910102	9	1	11	02	Gastos Operativos (Materiales, Suministros y Servicios Generales)
920000	9	2	00	00	Transferencias al Resto del Sector Publico (Derogado)
930000	9	3	00	00	Subsidios y Subvenciones
932500	9	3	25	00	Recursos Fiscales
932502	9	3	25	02	Fondo de Aportaciones Múltiples
930503	9	3	25	03	Convenios
940000	9	4	00	00	Ayudas Sociales (Derogado)
950000	9	5	00	00	Pensiones y Jubilaciones
960000	9	6	00	00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)
970000	9	7	00	00	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 19

Clasificación Económica:

La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
CE	Descripción
1	Ingresos
11	Ingresos Corrientes
114	Derechos y Productos y Aprovechamientos
118	Transferencias, Asignaciones
12	Ingresos de Capital
124	Transferencias, asignaciones y Donativos de Capital Recibidos

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 20

Clasificador por Fuentes de Financiamiento:

El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2018 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria para 2018.

CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
CFF 2018	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
16	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. Como en el caso de aplicación de un remanente.
2	Etiquetado	Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.
26	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa			Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental			Página: 21

CRI					CE			CFF		
R	T	Cl	Co	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
5	1	41	52	Enajenación de Bienes Muebles	1	1	4	Derechos y Productos y Aprovechamientos	11	Recursos Fiscales
5	2	43	12	Intereses Ganados de Depósitos, Créditos, Bonos y Otros	1	1	4	Derechos y Productos y Aprovechamientos	11	Recursos Fiscales
6	1	41	62	Multas	1	1	4	Derechos y Productos y Aprovechamientos	11	Recursos Fiscales
6	1	41	63	Indemnizaciones	1	1	4	Derechos y Productos y Aprovechamientos	11	Recursos Fiscales
6	1	41	69	Otros Aprovechamientos	1	1	4	Derechos y Productos y Aprovechamientos	11	Recursos Fiscales
6	1	41	64	Reintegros	1	1	4	Derechos y Productos y Aprovechamientos	11	Recursos Fiscales
9	2	42	12	Transferencias y Asignaciones	1	1	8	Transferencias, Asignaciones	25	Recursos Federales
9	2	42	13	Convenios	1	1	9	Convenios	25	Recursos Federales
9	1	42	21	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1	2	4	Transferencias, asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	11	Recursos Fiscales

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 22

MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS						
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuentas Contables		
				Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Enajenación de Bienes Muebles	Cobro con factura	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos
52	Intereses Ganados de Depósitos, Créditos, Bonos y Otros	Cobro con factura	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos
61	Multas	Cobro con factura	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2	Multas
61	Indemnizaciones	Cobro con factura	11.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Otros Aprovechamientos	Cobro con factura	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos
61	Reintegros	Cobro con factura	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.4	Reintegros
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro con factura	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro con factura	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Subsidios y Subvenciones

MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS							
Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cargo	Cuentas Contables		
					Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 23	

51	Enajenación de Bienes Muebles	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.1.5.1	Productos	1.1.1.3	Bancos Dependencias
52	Intereses Ganados de Depósitos, Créditos, Bonos y Otros	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.1.5.1	Productos	1.1.1.4	Bancos Dependencias
61	Multas	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.1.6.2	Productos	1.1.1.5	Bancos Dependencias
61	Indemnizaciones	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	24.1.6.3	Productos	1.1.1.6	Bancos Dependencias
61	Otros Aprovechamientos	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.1.6.9	Productos	1.1.1.7	Bancos Dependencias
61	Reintegros	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.1.6.4	Productos	1.1.1.8	Bancos Dependencias
82	Aportaciones	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.2.1.2	Productos	1.1.1.9	Bancos Dependencias
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Cobro con factura	transferencia electrónica 03 MXN	4.2.2.1	Productos	1.1.1.10	Bancos Dependencias

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 24

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 25

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
10000	1	0	0	00	Servicios Personales
11000	1	1	0	00	Remuneraciones de Carácter Permanente
11300	1	1	3	00	Sueldo Base al Personal Permanente
11301	1	1	3	01	Sueldos Base
13000	1	3	0	00	Remuneraciones Adicionales y Especiales
13101	1	3	1	01	Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados
13201	1	3	2	01	Prima de Vacaciones y Dominical
13202	1	3	2	02	Aguinaldo y Gratificación de Fin de Año
13404	1	3	4	04	Compensación por Servicios Eventuales
14000	1	4	0	00	Seguridad Social
14401	1	4	4	01	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal
15000	1	5	0	00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
15202	1	5	2	02	Pago de Liquidaciones
15401	1	5	4	01	Prestaciones Establecidas en las Condiciones Generales del Trabajo o Contratos Colectivos de trabajo
15901	1	5	9	01	Otras Prestaciones
17000	1	7	0	00	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
17101	1	7	1	01	Estímulos por Productividad y Eficiencia
20000	2	0	0	00	Materiales y Suministros
21000	2	1	0	00	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
21101	2	1	1	01	Materiales y Útiles de Oficina
21201	2	1	2	01	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa			Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental			Página: 26

21401	2	1	4	01	Materiales y Útiles para el procesamiento de equipos informáticos
21501	2	1	5	01	Material de Apoyo Informático
21601	2	1	6	01	De Aseo y Limpieza
22000	2	2	0	00	Alimentos y Utensilios
22103	2	2	1	03	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión
22106	2	2	1	06	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias
22301	2	2	3	01	Utensilios para el servicio de alimentación
24000	2	4	0	00	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
24201	2	4	2	01	Cemento y Productos de Cemento
24401	2	4	4	01	Madera y Productos de Madera
24501	2	4	5	01	Vidrio y Productos de Vidrio
24601	2	4	6	01	Material eléctrico y electrónico
24701	2	4	7	01	Artículos metálicos para la construcción
24801	2	4	8	01	Materiales Complementarios
24901	2	4	9	01	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
25000	2	5	0	00	Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
25201	2	5	2	01	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
25301	2	5	3	01	Medicinas y Productos Farmacéuticos
25401	2	5	4	01	Materiales, accesorios y suministros médicos
26000	2	6	0	00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa			Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental			Página: 27

26002	2	6	0	02	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
26004	2	6	0	04	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos
27000	2	7	0	00	Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos
27101	2	7	1	01	Vestuario y Uniformes
27201	2	7	2	01	Prendas de protección personal
27301	2	7	3	01	Artículos deportivos
29000	2	9	0	00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
29101	2	9	1	01	Herramientas menores
29201	2	9	2	01	Refacciones y accesorios menores de edificios
29401	2	9	4	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
29601	2	9	6	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
29801	2	9	8	01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
29901	2	9	9	01	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
30000	3	0	0	00	Servicios Generales
31000	3	1	0	00	Servicios Básicos
31101	3	1	1	01	Servicios de Energía Eléctrica
31201	3	1	2	01	Gas
31301	3	1	3	01	Agua
31401	3	1	4	01	Servicio telefónico convencional

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 28

31701	3	1	7	01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
32000	3	2	0	00	Servicios de Arrendamiento
32201	3	2	2	01	Arrendamiento de edificios y locales
32302	3	2	3	02	Arrendamiento de mobiliario
32502	3	2	5	02	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos
33000	3	3	0	00	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
33303	3	3	3	03	Servicios relacionados con certificación de procesos
33401	3	3	4	01	Servicios para capacitación a servidores públicos
33602	3	3	6	02	Otros servicios comerciales
33603	3	3	6	03	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos
33604	3	3	6	04	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades
33605	3	3	6	05	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades
34000	3	4	0	00	Servicios financieros bancarios y comerciales
34101	3	4	1	01	Servicios bancarios y financieros
34501	3	4	5	01	Seguros de bienes patrimoniales
34701	3	4	7	01	Fletes y maniobras

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 29

35000	3	5	0	00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
35101	3	5	1	01	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
35201	3	5	2	01	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración
35301	3	5	3	01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
35501	3	5	5	01	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales
35701	3	5	7	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
35901	3	5	9	01	Servicios de jardinería y fumigación
36000	3	6	0	00	Servicios de comunicación social y publicidad
36101	3	6	1	01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
36401	3	6	4	01	Servicios de revelado de fotografías
36501	3	6	5	01	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video
37000	3	7	0	00	Servicio de traslado y viáticos
37201	3	7	2	01	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión
37204	3	7	2	04	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
37206	3	7	2	06	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
37401	3	7	4	01	Autotransporte

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 30

37501	3	7	5	01	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión
37504	3	7	5	04	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales
37901	3	7	9	01	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales
38000	3	8	0	00	Servicios Oficiales
38102	3	8	1	02	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades
38103	3	8	1	03	Gastos inherentes a la investidura presidencial
38201	3	8	2	01	Gastos de orden social
38301	3	8	3	01	Congresos y convenciones
38401	3	8	4	01	Exposiciones
38501	3	8	5	01	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando
39000	3	9	0	00	Otros servicios generales
39101	3	9	1	01	Funerales y pagas de defunción
39202	3	9	2	02	Otros impuestos y derechos
39402	3	9	4	02	Indemnizaciones por expropiación de predios
39501	3	9	5	01	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
39801	3	9	8	01	Impuesto sobre nóminas
39908	3	9	9	08	Erogaciones por cuenta de terceros
39909	3	9	9	09	Erogaciones recuperables
39910	3	9	9	10	Apertura de Fondo Rotatorio
50000	5	0	0	00	Bienes muebles inmuebles e intangibles
51000	5	1	0	00	Mobiliario y equipo de administración
51101	5	1	1	01	Mobiliario
51201	5	1	2	01	Muebles, excepto de oficina y estantería
51301	5	1	3	01	Bienes artísticos y culturales

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 31

51401	5	1	4	01	Objetos Valor
51501	5	1	5	01	Bienes informáticos
51901	5	1	9	01	Equipo de administración
52000	5	2	0	00	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
52101	5	2	1	01	Equipos y aparatos audiovisuales
52201	5	2	2	01	Aparatos deportivos
52301	5	2	3	01	Cámaras fotográficas y de video
52901	5	2	9	01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
54000	5	4	0	00	Vehículos y equipo de transporte
54103	5	4	1	03	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
54104	5	4	1	04	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos
54105	5	4	1	05	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos
56000	5	6	0	00	Maquinaria, otros equipos y herramientas
56301	5	6	3	01	Maquinaria y equipo de construcción
56401	5	6	4	01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
56501	5	6	5	01	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones
56601	5	6	6	01	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
56701	5	6	7	01	Herramientas y máquinas herramienta
56802	5	6	8	02	Otros bienes muebles
58000	5	8	0	00	Bienes inmuebles
58101	5	8	1	01	Terrenos
58201	5	8	2	01	Viviendas
58301	5	8	3	01	Edificios y locales
58902	5	8	9	02	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
58904	5	8	9	04	Otros bienes inmuebles
59000	5	9	0	00	Activos Intangibles

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 32

59101	5	9	1	01	Software
59901	5	9	9	01	Otros activos intangibles
60000	6	0	0	00	Inversión pública
61000	6	1	0	00	Obra pública en bienes de dominio publico
61200	6	1	2	00	Edificación no Habitacional
61600	6	1	6	00	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
61700	6	1	7	00	Instalaciones y equipamiento en construcciones
61900	6	1	9	00	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
62000	6	2	0	00	Obra pública en bienes propios
62201	6	2	2	01	Edificación no habitacional
62701	6	2	7	01	Instalaciones y equipamiento en construcciones
62901	6	2	9	01	Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 33

Clasificador por Tipo de Gasto:

El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

CLASIFICADOR POR TIPO DEL GASTO		
TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.
2	Gasto Capital de	Son los gastos destinados a la inversión de capital.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 34

Clasificación Económica:

La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS	
CE	Denominación
2	Gastos
21	Gastos Corrientes
211	Gastos de Consumo
2111	Remuneraciones
2112	Compra de bienes y servicios
213	Gastos de la Propiedad
2131	Intereses
2132	Gastos de la propiedad distintos
214	Subsidios y Subvenciones
2141	Subsidios y Subvenciones
215	Transferencias, Asignaciones
2151	Al sector privado
2152	Al sector público
2153	Al sector externo
22	Gastos de Capital
221	Construcciones en Proceso
222	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2221	Viviendas, Edificios y Estructuras
2222	Maquinaria y Equipo
2223	Equipo de Defensa y Seguridad
2224	Activos Biológicos Cultivados
2225	Activos Fijos Intangibles
223	Incremento de Existencias
2237	Existencias de materiales de seguridad
224	Objetos de Valor
2242	Antigüedades y otros objetos
225	Activos no Producidos
2251	Activos tangibles no producidos
3	Financiamiento

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 35

32	Aplicaciones Financieras
321	Incremento de Activos Financieros

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE

ALINEACIÓN DEL COG CTG CE												
COG				CTG				CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre	
1	1	3	01	Sueldos Base	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	3	1	01	Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	3	2	01	Prima de Vacaciones y Dominical	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	3	2	02	Aguinaldo y Gratificación de Fin de Año	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	3	4	04	Compensación por Servicios Eventuales	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	4	4	01	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	5	2	02	Pago de Liquidaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	5	4	01	Prestaciones Establecidas en las Condiciones Generales del Trabajo o Contratos Colectivos de trabajo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	5	9	01	Otras Prestaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
1	7	1	01	Estímulos por Productividad y Eficiencia	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones	
2	1	1	01	Materiales y Útiles de Oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
2	1	2	01	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
2	1	4	01	Materiales y Útiles para el procesamiento de equipos informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
2	1	5	01	Material de Apoyo Informático	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	
2	1	6	01	De Aseo y Limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025			
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 36			

2	2	1	03	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	06	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	01	Utensilios para el servicio de alimentación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	01	Cemento y Productos de Cemento	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	01	Madera y Productos de Madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	01	Vidrio y Productos de Vidrio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	01	Material eléctrico y electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	01	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	01	Materiales Complementarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	01	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	0	00	Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	2	01	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	3	01	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	4	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	0	02	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	0	04	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	1	01	Vestuario y Uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	01	Prendas de protección personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025			
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 37			

2	7	3	01	Artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	1	01	Herramientas menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	2	01	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	8	01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	9	01	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	1	01	Servicios de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	2	01	Gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	3	01	Agua	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	4	01	Servicio telefónico convencional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	2	01	Arrendamiento de edificios y locales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	02	Arrendamiento de mobiliario	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	02	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	03	Servicios relacionados con certificación de procesos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	4	01	Servicios para capacitación a servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	02	Otros servicios comerciales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 38	

3	3	6	03	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	04	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	05	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	1	01	Servicios bancarios y financieros	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	01	Seguros de bienes patrimoniales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	7	01	Fletes y maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	1	01	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	01	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	5	01	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	7	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	01	Servicios de jardinería y fumigación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	4	01	Servicios de revelado de fotografías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	5	01	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	01	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 39

3	7	2	04	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	06	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	4	01	Autotransporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	5	01	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	5	04	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	01	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	02	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	1	03	Gastos inherentes a la investidura presidencial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	2	01	Gastos de orden social	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	3	01	Congresos y convenciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	4	01	Exposiciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	01	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	1	01	Funerales y pagas de defunción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	2	02	Otros impuestos y derechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	4	02	Indemnizaciones por expropiación de predios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	5	01	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	8	01	Impuesto sobre nóminas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	9	08	Erogaciones por cuenta de terceros	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	9	09	Erogaciones recuperables	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025			
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 40			

3	9	9	10	Apertura de Fondo Rotatorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
5	1	1	01	Mobiliario	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	1	2	01	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	1	3	01	Bienes artísticos y culturales	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	1	4	01	Objetos Valor		Gasto de Capital	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos
5	1	5	01	Bienes informáticos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	1	9	01	Equipo de administración	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	1	01	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	2	01	Aparatos deportivos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	3	01	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	2	9	01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	4	1	03	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	4	1	04	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	4	1	05	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	3	01	Maquinaria y equipo de construcción	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	4	01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	5	01	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	6	01	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	7	01	Herramientas y máquinas herramienta	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	6	8	02	Otros bienes muebles	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Maquinaria y Equipo
5	8	1	01	Terrenos	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5	8	2	01	Viviendas	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5	8	3	01	Edificios y locales	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025			
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 41			

5	8	9	02	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5	8	9	04	Otros bienes inmuebles	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5	9	1	01	Software	2	Gasto de Capital	2	2	2	5	Activos Fijos Intangibles
5	9	9	01	Otros activos intangibles	2	Gasto de Capital	2	2	2	5	Activos Fijos Intangibles
6	1	2	00	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	2	2	2	5	Activos Fijos Intangibles
6	2	2	01	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
6	2	7	01	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
6	2	9	01	Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 42

MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS							
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cargo	Cuentas Contables		Cuenta Abono
					Cuenta Cargo	Abono	
11301	Sueldos Base	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13101	Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13202	Aguinaldo y Gratificación de Fin de Año	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13404	Compensación por Servicios Eventuales	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15202	Pago de Liquidaciones	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 43

15401	Prestaciones Establecidas en las Condiciones Generales del Trabajo o Contratos Colectivos de trabajo	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15901	Otras Prestaciones	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17101	Estímulos por Productividad y Eficiencia	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
21101	Materiales y Útiles de Oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21401	Materiales y Útiles para el procesamiento de equipos informáticos	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21501	Material de Apoyo Informático	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21601	De Aseo y Limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 44

24201	Cemento y Productos de Cemento	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24401	Madera y Productos de Madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24601	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24701	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24801	Materiales Complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25000	Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 45

26002	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
26004	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
27101	Vestuario y Uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
27201	Prendas de protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
27301	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29101	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 46

29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31101	Servicios de Energía Eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31201	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31301	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31401	Servicio telefónico convencional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32201	Arrendamiento de edificios y locales	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32302	Arrendamiento de mobiliario	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33602	Otros servicios comerciales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 47

33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34101	Servicios bancarios y financieros	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34501	Seguros de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34701	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 48

35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36401	Servicios de revelado de fotografías	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36501	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 49

37401	Autotransporte	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38103	Gastos inherentes a la investidura presidencial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38201	Gastos de orden social	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38301	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38401	Exposiciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39101	Funerales y pagas de defunción	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39202	Otros impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39402	Indemnizaciones por expropiación de predios	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 50

39801	Impuesto sobre nóminas	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39908	Erogaciones por cuenta de terceros	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39909	Erogaciones recuperables	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39910	Apertura de Fondo Rotatorio	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51101	Mobiliario	1		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	1		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51301	Bienes artísticos y culturales	1		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51401	Objetos Valor	1		1.2.4.7.2	Objetos de valor	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51501	Bienes informáticos	1		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51901	Equipo de administración	1		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52201	Aparatos deportivos	1		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52301	Cámaras fotográficas y de video	1		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 51

54104	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	1		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
54105	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	1		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56301	Maquinaria y equipo de construcción	1		1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56701	Herramientas y máquinas herramienta	1		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56802	Otros bienes muebles	1		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58101	Terrenos	1		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58201	Viviendas	1		1.2.3.2	Viviendas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58301	Edificios y locales	1		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58902	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	1		1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58904	Otros bienes inmuebles	1		1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 52

59101	Software	1		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
59901	Otros activos intangibles	1		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
62201	Edificación no habitacional	1		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo
62701	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo
62901	Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	1		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo

MATRIZ PAGADO DE GASTOS								
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Medio de pago	Cargo	Cuentas Contables		
						Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11301	Sueldos Base	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
13101	Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
13202	Aguinaldo y Gratificación de Fin de Año	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
13404	Compensación por Servicios Eventuales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 53	

14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
15202	Pago de Liquidaciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
15401	Prestaciones Establecidas en las Condiciones Generales del Trabajo o Contratos Colectivos de trabajo	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
15901	Otras Prestaciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
17101	Estímulos por Productividad y Eficiencia	1		Banco 03 MXN	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
21101	Materiales y Útiles de Oficina	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
21401	Materiales y Útiles para el procesamiento de equipos informáticos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
21501	Material de Apoyo Informático	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
21601	De Aseo y Limpieza	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 54	

22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24201	Cemento y Productos de Cemento	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24401	Madera y Productos de Madera	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24601	Material eléctrico y electrónico	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24701	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24801	Materiales Complementarios	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
25000	Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 55

26002	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
26004	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
27101	Vestuario y Uniformes	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
27201	Prendas de protección personal	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
27301	Artículos deportivos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
29101	Herramientas menores	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 56	

31101	Servicios de Energía Eléctrica	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
31201	Gas	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
31301	Agua	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
31401	Servicio telefónico convencional	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
32201	Arrendamiento de edificios y locales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
32302	Arrendamiento de mobiliario	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
33602	Otros servicios comerciales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 57

33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
34101	Servicios bancarios y financieros	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
34501	Seguros de bienes patrimoniales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
34701	Fletes y maniobras	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 58	

35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
36401	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
37401	Autotransporte	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 59	

37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
38103	Gastos inherentes a la investidura presidencial	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
38201	Gastos de orden social	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
38301	Congresos y convenciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
38401	Exposiciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39101	Funerales y pagas de defunción	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39202	Otros impuestos y derechos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39402	Indemnizaciones por expropiación de predios	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39801	Impuesto sobre nóminas	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 60	

39908	Erogaciones por cuenta de terceros	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39909	Erogaciones recuperables	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
39910	Apertura de Fondo Rotatorio	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
51101	Mobiliario	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
51301	Bienes artísticos y culturales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
51401	Objetos Valor	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
51501	Bienes informáticos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
51901	Equipo de administración	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
52201	Aparatos deportivos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
52301	Cámaras fotográficas y de video	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
54104	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
54105	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa				Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025	
	Manual de Contabilidad Gubernamental				Página: 61	

56301	Maquinaria y equipo de construcción	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
56701	Herramientas y máquinas herramienta	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
56802	Otros bienes muebles	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
58101	Terrenos	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
58201	Viviendas	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
58301	Edificios y locales	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
58902	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
58904	Otros bienes inmuebles	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
59101	Software	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
59901	Otros activos intangibles	1		Banco 03 MXN	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
62201	Edificación no habitacional	1		Banco 03 MXN	2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 62

62701	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1		Banco 03 MXN	2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias
62901	Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas	1		Banco 03 MXN	2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3	Bancos Dependencias

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- ☐ El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- ☐ El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- ☐ El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ☐ El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ☐ El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 63

y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
O	F	S	S	E	Ramo	UR	UE	Nombre	
2	0	0	0	0				SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2	1	0	0	0				SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2	1	1	0	0				GOBIERNO GENERAL ESTATAL	
2	1	1	2	0				Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	
2	1	1	2	0				Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	
2	1	1	2	0	11			Educación Pública	
2	1	1	2	0	11	39		Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	
2	1	1	2	0	11	39	1	Dirección General	

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 64

Clasificación Funcional del Gasto:

La CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 sub funciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 sub funciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-sub funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub función).

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE GASTO				
F	F	SF	Nombre	Descripción
2	5	1	Educación Básica	Comprende las acciones relativas a la construcción, reconstrucción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa de escuelas de educación básica en el Estado de Guerrero
2	5	2	Educación Media Superior	Comprende las acciones relativas a la construcción, reconstrucción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa de escuelas de educación media superior en el Estado de Guerrero
2	5	3	Educación Superior	Comprende las acciones relativas a la construcción, reconstrucción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física educativa de escuelas de educación superior en el Estado de Guerrero

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 65

Clasificación Programática:

La CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				
Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Programable	Programas	Desempeño de las Funciones	K	Proyectos de Inversión
		Administrativos y de Apoyo	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
		Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto federalizado

Para el ejercicio se crean proyectos que se alinean a los Programas Presupuestarios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
PP	Proyecto	Nombre
K009		Proyectos de infraestructura social del sector educativo
M001		Actividades de apoyo administrativo
I007		FAM Infraestructura educativa básica
I008		FAM Infraestructura educativa media superior y superior
I012		FAFEF

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

ALINEACIÓN CFG Y CP
CFG

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa		Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental		Página: 66

F	F	SF	Nombre	CP	Nombre	PY	Nombre
2	5	1	Educación Básica	K009	Proyectos de infraestructura social del sector educativo		
2	5	1	Educación Básica	M001	Actividades de apoyo administrativo		
2	5	1	Educación Básica	I007	FAM Infraestructura educativa básica		
2	5	1	Educación Básica	I008	FAM Infraestructura educativa media superior y superior		
2	5	1	Educación Básica	I012	FAFEF		

INVENTARIOS

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 67

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 68

INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES ALINEADOS AL COG					
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	001	Mobiliario	51101
5	1	2	001	Muebles, excepto de oficina y estantería	51201
5	1	3	001	Bienes artísticos y culturales	51301
5	1	4	001	Objetos Valor	51401
5	1	5	001	Bienes informáticos	51501
5	1	9	001	Equipo de administración	51901
5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales	52101
5	2	2	001	Aparatos deportivos	52201
5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video	52301
5	2	9	001	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	52901
5	4	1	003	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	54103
5	4	1	004	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	54104
5	4	1	005	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	54105
5	6	0	001	Maquinaria, otros equipos y herramientas	56000
5	6	3	001	Maquinaria y equipo de construcción	56301
5	6	4	001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	56401
5	6	5	001	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	56501
5	6	6	001	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	56601
5	6	7	001	Herramientas y máquinas herramienta	56701
5	6	8	002	Otros bienes muebles	56802
5	9	1	001	Software	59101
5	9	9	001	Otros activos intangibles	59901

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 69

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de

a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles

b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- ✓ El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- ✓ El 2° nivel, identifica el SUBGRUPO, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- ✓ El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- ✓ El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.
- ✓ El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

a) Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) emitido por la (ONU).

b) La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 70

INVENTARIOS DE BIENES INMUEBLES ALINEADOS AL COG					
Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
1	01	3	01	Terrenos	58101
2	02	1	01	Viviendas	58201
3	02	1	10	Edificios y locales	58301
4	11	1	06	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	58902
4	62	1	04	Otros bienes inmuebles	58904

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 71

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco se registra el impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 72

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS		
Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos
		De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
	1	Bienes Muebles
	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos
		De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos
		De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

NO APLICA

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 73

LINEAMIENTOS

Momentos Contables del Ingreso

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 74

MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO		
Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en el presupuesto de egresos del Estado de Guerrero publicado en el Periódico Oficial del Estado, incluye la ley de ingresos del Estado, y ahí se incluye el presupuesto del Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa, Los ingresos por Aportaciones del Gobierno Estatal, Aportaciones federales del Ramo 33 en el FAM y FAFEF mas ingresos propios por intereses bancarios, recuperaciones de seguros, certificaciones y bases de licitación; y el presupuesto de egresos para el gasto de operación.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos del presupuesto de ingresos y egresos del IGIFE.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los ingresos propios, aportaciones federales y transferencias de recursos por parte del Gobierno Estatal para el gasto de operación del presupuesto Su saldo representa el presupuesto de Ingresos Devengado pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en los depósitos bancarios de las aportaciones federales y las transferencias de recursos del Gobierno Estatal para el gasto de operación
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado- Total=	Representa el presupuesto de Ingresos Estimado que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 75

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

ALINEACIÓN DEL CRI CON MCI				
CRI	Aprobado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
514152	Presupuesto de ingresos aprobado	Oficio de modificación al presupuesto	Factura electrónica versión 3.3	Depósito bancario por transferencia electrónica
524312				
614162				
614163				
614169				
614164				
824212				
914221				

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 76

Momentos Contables del Egreso

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 77

MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO		
Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos del Estado y se considera al IGIFE.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
		Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
		Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
Ejercido	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las órdenes de pago debidamente aprobados para la transferencia electrónica de fondos
		Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido tramitado para su pago.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la transferencia de fondos de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el documento bancario foliado de transferencia realizada por medio de una clave interbancaria de cuenta a cuenta bancaria.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	Modificado- Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido.
		Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

ALINEACIÓN DEL COG CON MCE						
COG	Aprobado	Modificación	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
11301		Oficio de	Incidencia de	Nómina	Envío del	Transferencia
13101		modificación al	registro de	aprobada	cálculo de	inter bancaria

59000						
60000						
61000						
61200						
61600						
61700	Presupuesto de egresos aprobado	Oficio de modificación al presupuesto de egresos	Contratos de obras públicas conforme a la licitación y bases de concurso	Recepción de facturas 3.3 de los contratistas conforme al contrato, para gestionar la orden de pago de anticipos y avance de obras	Envío de la transferencia interbancaria de fondos al banco para el pago a contratistas conforme a la orden de pago aprobada	Transferencia inter bancaria de pago a diversas cuentas de contratistas para el pago de los contratos de obra pública
62000						
62201						
62701						
62901						

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 81

Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

B. Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública / patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 82

2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 83

a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo,

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Activo

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de replazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 84

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

No Circulante

Inmuebles y muebles: en su reconocimiento inicial estos activos deben de valorar a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

PASIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 85

Cambios en el valor de las provisiones:

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Reglas Específicas

Obras públicas capitalizables.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

Obras del dominio público.

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 86

Estimación para cuentas incobrables.

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	Fecha de Modificación: 30 de Septiembre 2025
	Manual de Contabilidad Gubernamental	Página: 87

Revisión de la vida útil.

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

Casos particulares.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	30	3.33%
58301	Edificios y locales	30	3.33%
58902	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo	30	3.33%
58904	Otros bienes inmuebles	30	3.33%